

# Términos y condiciones generales de los servicios prestados por CW Contenidos

Fecha: 01/09/2010

## 1. Compromisos de CW CONTENIDOS

1.1. CW CONTENIDOS se compromete a poner toda su experiencia y capacidad profesional al servicio del cliente, ajustando su labor a las instrucciones que reciba de los representantes de la misma.

1.2. CW CONTENIDOS se compromete a estar al día en sus obligaciones al Régimen aplicable de la Seguridad Social, eximiendo expresamente al cliente de toda responsabilidad ante cualquier reclamación derivada del incumplimiento de dichas obligaciones, así como de cualesquiera otras derivadas en materia laboral o fiscal, garantizando, por ello, al cliente su completa indemnidad por esos conceptos.

## 2. Compromisos del cliente

2.1. El cliente se obliga al pago en tiempo y forma de los honorarios estipulados.

2.2. El cliente se compromete a brindar a CW CONTENIDOS todos los materiales e informaciones que se requieran para el correcto desarrollo y elaboración de los contenidos que solicite a CW CONTENIDOS.

2.3. En caso de que el cliente desee que CW CONTENIDOS publique directamente los contenidos en su sitio web, éste se compromete a brindar a CW CONTENIDOS las contraseñas necesarias para el acceso a la administración de su sitio web. CW CONTENIDOS no será responsable por cualquier problema técnico ajeno a su actividad, que ocasione pérdida de archivos o datos del cliente, así como demoras en la prestación del servicio.

2.4. Todos los costos originados por la publicación, difusión y alojamiento de los contenidos en el sitio web correrán de cargo y cuenta del cliente.

## 3. Condiciones de prestación del servicio

3.1. Plazos: Todas las tareas de redacción, actualización y publicación, se realizan en un plazo de hasta 24 horas hábiles a partir de recibida la petición por parte del cliente. En los casos en



[www.cwcontenidos.com](http://www.cwcontenidos.com)  
[contacto@cwcontenidos.com](mailto:contacto@cwcontenidos.com)  
Teléfono: +598 2 707 53 47

que se requiera hacer una búsqueda de información o contactar a otras fuentes para obtenerla, el plazo podrá extenderse hasta 72 horas hábiles.

3.2. Flexibilidad: Si bien se procura establecer condiciones claras y precisas para la prestación de los diferentes servicios, CW CONTENIDOS se caracteriza por una política de flexibilidad, que apunta a entender y atender las distintas necesidades que puede presentar el cliente. Así, en ningún caso se dejará de lado un pedido urgente o especialmente importante que se reciba, y se lo atenderá con la mayor urgencia posible. Si dichos pedidos no estuviesen incluidos en los servicios contratados, CW CONTENIDOS notificará previamente al cliente cuál es el costo adicional por las tareas solicitadas.

3.3. Contacto: El cliente designará a una única persona como la responsable de mantener el contacto con CW CONTENIDOS y de proveer en tiempo y forma todas las indicaciones y materiales necesarios para llevar adelante y de forma correcta los servicios contratados.

3.4. Publicación: Se realiza siempre que el cliente disponga de un Sistema de Gestión de Contenidos (CMS) instalado en el sitio y funcionando correctamente. En caso de que la actualización deba hacerse editando páginas en HTML, se discutirá un presupuesto y condiciones particulares.

3.5. Cambios en secciones fijas: Se entiende por “solicitud” al conjunto de pedidos realizados por LA EMPRESA una única vez y relacionados a una única página de su sitio web. Cada pedido se hará en un mail único, de manera que puedan ser contabilizados.

3.6. Redacción y envío de newsletter: El newsletter se elabora siempre en base a noticias e informaciones ya publicadas en el sitio web del cliente. Se entiende que el newsletter debe ser una selección de los mejores contenidos publicados en el sitio web del cliente. El envío puede realizarse empleando el software de mailing de CW CONTENIDOS, siempre y cuando el cliente provea una base de contactos.

3.7. Redacción de comunicados: Son textos con extensión no mayor a 2.500 caracteres con espacios, destinados a comunicados de prensa, difusión o invitación a eventos que organice el cliente.

3.8. Nuevas secciones: Cada “página” de texto no supera los 2.500 caracteres con espacios. Se elaborarán a partir de información básica provista por el cliente o sugerida por CW CONTENIDOS.

#### **4. Propiedad Intelectual**

4.1. CW CONTENIDOS, en compensación por las remuneraciones pactadas, cede al cliente, con facultad de cesión a terceros en exclusiva, derechos de explotación respecto a las creaciones



[www.cwcontenidos.com](http://www.cwcontenidos.com)  
[contacto@cwcontenidos.com](mailto:contacto@cwcontenidos.com)  
Teléfono: +598 2 707 53 47

intelectuales, obras y signos distintivos que estén directamente asociados a la identidad institucional del cliente.

4.2. El ámbito territorial sobre el que se extiende el ejercicio de los derechos objeto del Contrato y los Términos y Condiciones, es todo el territorio mundial, abarcando por tanto todos los Estados que componen el mapa mundial actual, así como los Estados que se originen con posterioridad a la firma del Contrato entre CW CONTENIDOS y el cliente.

4.3. CW CONTENIDOS se reserva expresamente todos los derechos no cedidos sobre obras y signos distintivos, que cree en virtud de la presente prestación de servicio.

4.4. El cliente acepta y entiende que puede ocurrir que algunas creaciones, por su carácter general, por ser información pública, difundida ampliamente por los medios de comunicación y por ser de manejo y conocimiento público, sean publicadas por CW CONTENIDOS en el sitio web de sus otros clientes, en el entendido de que otros clientes de CW CONTENIDOS también pueden estar interesados en disponer de dichos contenidos genéricos en sus sitios web.

4.5. No se entienden cedidos por CW CONTENIDOS los derechos morales.

## **5. Garantías**

5.1. Garantías jurídicas. El cliente garantiza a CW CONTENIDOS que es titular de todos los derechos de autor sobre las obras proporcionadas para la prestación de los servicios, incluyendo el derecho de reproducción, y declara que mantendrá indemne a CW CONTENIDOS y en su caso indemnizarlo (así como a sus empleados y eventuales asociados) por cualquier demanda, reclamo, acción, procedimiento o daño directo e indirecto de cualquier tipo que surja como consecuencia de la explotación, con o sin incumplimiento de su parte, frente a cualquier reclamación de un tercero por violación a los derechos garantizados.

5.2. Garantías técnicas. CW CONTENIDOS garantiza que ha adoptado todas las medidas y ha contratado todos aquellos servicios y productos necesarios y existentes en el mercado para prevenir que los contenidos y los elementos incluidos en los mismos contengan virus, gusano, “caballo de Troya”, bomba retardada o cualquier otra aplicación destructiva.

## **6. Responsabilidad**

6.1. Fuerza mayor. Ninguna de las partes asumirá responsabilidad alguna por la no ejecución o el retraso en la ejecución de cualquiera de las obligaciones contraídas en virtud del acuerdo, si tal falta de ejecución o retraso resultara o fuera consecuencia de un supuesto de fuerza mayor o caso fortuito admitido como tal por la Jurisprudencia, en particular: los desastres naturales, fallo en la transmisión de los paquetes IP, la guerra, el estado de sitio, las alteraciones de

orden público, la huelga en los transportes, el corte de suministro eléctrico o cualquier otra medida excepcional adoptada por las autoridades administrativas o gubernamentales.

## **7. Información confidencial**

7.1. Se entiende por Información Confidencial con respecto a cada una de las partes, la información sobre los negocios o actividades de la otra parte, incluida toda la información comercial, financiera y técnica y cualquier otra información de dicha parte señalada como confidencial.

7.2. Las partes se obligan a no revelar, difundir o divulgar por ningún medio dicha Información Confidencial, ni en todo ni en parte, a ningún tercero sin la previa autorización escrita de la otra parte. Cada parte podrá, no obstante, revelar dicha Información Confidencial a aquellos de sus empleados y directivos que deban conocerla a los efectos de la ejecución de las actividades previstas en la prestación de los servicios. Cada parte será responsable de que sus empleados cumplan escrupulosamente con las obligaciones previstas en esta cláusula.

7.3. Las obligaciones establecidas en los párrafos anteriores con respecto a la Información Confidencial, no serán de aplicación a cualquier parte de dicha Información Confidencial que:

\* Fuera del dominio público con carácter previo a ser recibida o accedida por la otra parte o que pase a formar parte del dominio público después de haber sido recibida o accedida por la otra parte, siempre que ello no se deba a un incumplimiento de las obligaciones de esa parte en virtud del contrato.

\* Fuera revelada para cumplir con la legislación vigente o como consecuencia de una orden o requerimiento de los tribunales o de la Administración.

\* No obstante lo anterior, no se considerarán en modo alguno confidencial los contenidos, los diseños, documentos o cualquier otra información que se comunique en Internet en cumplimiento del objeto contractual.

7.4. Las obligaciones de confidencialidad establecidas en los párrafos anteriores seguirán vigentes incluso después de la finalización del contrato entre el cliente y CW CONTENIDOS. El incumplimiento por cualquiera de las partes de las obligaciones asumidas en esta estipulación facultará a la parte contraria para solicitar la correspondiente indemnización por daños y perjuicios.

## **8. Exclusividad**

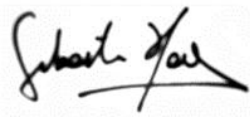
A menos que sea acordado previamente y por escrito por las partes, CW CONTENIDOS entiende que es libre de prestar sus servicios a cualquiera otra empresa u organización del

mundo, represente o no competencia directa o indirecta para el cliente, no pudiendo el cliente efectuar ningún reclamo al respecto. En este sentido, CW CONTENIDOS se compromete a mantener en todo momento y bajo cualquier circunstancia la máxima confidencialidad en la información y los Contenidos que maneje del cliente.

## 9. Notificaciones

9.1. Cualquier notificación que se efectúe entre las partes se hará por escrito y será entregada personalmente o de cualquier otra forma que certifique la recepción por la parte notificada.

9.2. Cualquier cambio de domicilio de una de las partes deberá ser notificado a la otra de forma inmediata y por un medio que garantice la recepción del mensaje.



Lic. Sebastián Haro  
Director | CW Contenidos